



## ANUNCIO

### **MODIFICACION DE LAS BASES DEL PROCESO SELECTIVO DE LIMPIADORA-LAVANDERA.**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de junio de 2009 adoptó acuerdo mediante el que se procede a la aprobación de las bases que rigen el proceso selectivo convocado para ampliar la bolsa de trabajo en la categoría de Limpiadora-Lavandera, para cubrir posibles eventualidades que surjan en relación a esta categoría.

En Junta de Gobierno Local de 28 de agosto de 2009, se acuerda modificar las Bases que rigen dicho proceso selectivo de Limpiadora-Lavandera en el sentido de especificar el temario relacionado con el puesto a cubrir para poder responder a las preguntas de la fase de oposición y que consiste en:

Sustituir en la Base séptima A) Fase de Oposición:... “Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo que determine el Tribunal, un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples tipo test, sobre las materias relacionadas con el puesto a cubrir...” por otra frase que establezca lo siguiente: “Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo que determine el Tribunal, un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples tipo test, sobre el temario anexo, relacionado con el puesto a cubrir...”

**Tema 1.-** Conceptos generales sobre sistemas de limpieza. Productos de limpieza, utensilios y maquinarias de limpieza.

**Tema 2.-** Limpieza de ventanas y cristales. Limpieza de techos y paredes. Limpieza de suelos. Clases

**Tema 3.-** Manipulación de los productos tóxicos para la limpieza. Cuidados que deben seguir en su almacenamiento.

**Tema 4.-** Lavandería y lencería. Lavadoras, secadoras y planchadoras.

**Tema 5.-** Procesamiento de la ropa en área sucia: técnicas de lavado (temperaturas, tiempos), ideas básicas de eliminación de manchas. Procesamiento de la ropa en área limpia: centrifugado, secado, calandrado.